



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 57

Res. 34

Exp. 3/10515/18

Montevideo, 24 OCT. 2018

VISTO: la necesidad de planificar los procesos de inscripción y confirmación de estudiantes de Primer y Segundo Ciclo de los liceos de todo el país dependientes de este Desconcentrado.

CONSIDERANDO: I) Que, según luce a fojas 1 a 2 de obrados, la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza propone un proyecto de calendario, en atención a la necesidad de garantizar la organización de los centros educativos, la formación de los grupos en los diferentes niveles, las oportunidades educativas de los estudiantes y el normal comienzo de los cursos en 2019;

II) que el CODICEN encomendó a la Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE) realizar los ajustes oportunos tomando como base el documento de 2018 y trabajando en el marco del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas de la DSIE, integrado con los desconcentrados de Educación y de Formación en Educación;

III) que representantes del CES integraron el equipo de trabajo junto a la DSIE, el CFE, el CETP y el CEIP, logrando acuerdos que permitieron establecer un cronograma, calendario y procesos tendientes a favorecer la inscripción y confirmación de estudiantes para cursar los diferentes niveles de Educación Media en 2019, elaborando un proyecto que se elevó a CODICEN y a los Consejos de desconcentrados para su consideración y revisión;

IV) que en el periodo comprendido entre el día 10 de setiembre y el 6 de octubre de 2018, las familias realizaron la preinscripción de sus hijos para cursar primer año de CB usando el sistema Guri Familia.

V) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza mantuvo contacto con las Oficinas Reguladoras de Maldonado,

Canelones y Montevideo quienes realizaron aportes al calendario que se presenta;

VI) que por Acta N° 10, Res 84 del 22 de marzo de 2018, Exp. 3/2703/18, el CES aprobó el documento "Instructivo para la confección de Calendarios de Reuniones y Exámenes 2018", en cuyo apartado "Recordar que se deberá tener presente", se fijaron las Reuniones Confirmatorias para los días 21 y 22 de febrero;

VII) que en la propuesta de calendario de inscripciones acordado se plantea la necesidad de modificar la fecha de dichas Reuniones Confirmatorias para los días 19 y 20 de febrero.

ATENCIÓN: a lo expuesto:


EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:


1) Rectificar el Acta N° 10, Res 84 del 22 de marzo de 2018 estableciendo que **donde dice:** "c) Reuniones Confirmatorias: 21 y 22 de febrero de 2019", **debe decir:** "c) Reuniones Confirmatorias: 19 y 20 de febrero de 2019".

2) Aprobar el Calendario de Inscripciones 2019 de Primer y Segundo Ciclo de Educación Media del CES de fs. 1 y 2 y que forma parte de la presente resolución.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a Inspección General Docente, a las Inspectoras Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Comisiones Descentralizadas de ANEP, a las Inspecciones de Institutos y Liceos, al Inspector Coordinador de Asignatura, a Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Departamento Docente, a las Oficinas Reguladoras de inscripción Liceal.

Cumplido, archívese.


Insp. Maria Reyna Torres
Secretaria General del CES


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero

Calendario Inscripciones 2019 Primer y Segundo Ciclo de Educación Media del CES

25 de octubre al 05 de noviembre de 2018:

Institutos Habilitados envían a las Oficinas Reguladoras o a las Comisiones Descentralizadas de ANEP (departamentos sin Of. Reguladora) los listados de estudiantes que egresarán de 6° año de Educ. Primaria que aspiran inscribirse y cursar primer año en liceos públicos del departamento. En las localidades donde no se cuente con Of. Reguladora y haya más de un liceo público con oferta de 1° año de GB, la distribución de dichos estudiantes será responsabilidad de la Comisión Descentralizada. Dichas comisiones establecerán los criterios más adecuados para la distribución de los estudiantes en los centros.

06 al 16 de noviembre de 2018:

Las Comisiones Descentralizadas y las Oficinas Reguladoras hacen ajustes a la distribución inicial de alumnos de primer año de liceos públicos.

19 de noviembre de 2018:

Los centros educativos de CB reciben:

- las listas de estudiantes preinscriptos
- el calendario de las entrevistas de confirmación de inscripciones de primer año CB.

19 al 23 de noviembre de 2018:

Tercera reunión de evaluación de Ed. Media Superior.

26 de noviembre al 8 de diciembre de 2018

Inscripción de estudiantes repetidores de primer año de Ed. Media Superior cohorte 2018 en el liceo donde cursó.

3 al 13 de diciembre de 2018:

Confirmación en cada liceo, de todo el país, del mayor número de preinscripciones de primer año de CB de acuerdo a la distribución, según fecha y hora entregada a cada familia. Para los casos en que la familia no esté conforme con el liceo asignado, debe confirmar la inscripción en dicho liceo asignado, en el mismo acto solicita pase y espera resolución de su nueva radicación hasta el 25 de febrero.

15 al 20 de diciembre de 2018:

Tercera reunión de evaluación de CB. Entrega de boletines.

15 al 27 de diciembre de 2018:

Inscripción de promovidos a primer año de Media Superior en el liceo donde va a cursar, excepto Montevideo donde rige Circ. 3384, Art. 10

17 al 26 de diciembre de 2018:

Inscripciones en Of. Reguladoras para todos los niveles, (repetidores y promovidos totales (Circ. 3384) comprendidos en las siguientes situaciones:

- estudiantes egresados de escuelas públicas y habilitadas de otros dptos.
- estudiantes de liceos públicos y habilitados de otros dptos. que no tienen asignaturas pendientes
- estudiantes de liceos públicos y privados que no cursaron en 2018
- estudiantes de CTP

- 2
- estudiantes con reválida

28 de diciembre de 2018:

Finaliza el período de confirmación de preinscripciones de primer año CB correspondiente a diciembre (primer periodo).

8 de enero de 2019:

Publicación de los destinos de pases de diciembre de 1° a 4° año para el Departamento de Montevideo. (Ratificar)

1° al 16 de febrero de 2019

Segundo periodo para confirmación de inscripción en los liceos asignados, para aquellos estudiantes que ingresan a primer año de CB y no confirmaron en diciembre.

19 y 20 de febrero de 2019:

Reuniones finales febrero (confirmatorias)

21 y 22 de febrero de 2019:

Estudiantes con fallo en suspenso de CB y 1ero de Ed. Media Superior, se reinscriben en su liceo en el curso que corresponda o solicitan pase.

25 de febrero de 2019:

Publicación de los destinos de nuevos pases de febrero de 1ero a 3ero de CB y 1ero de Media Superior por las Oficinas Reguladoras correspondientes para los departamentos de Montevideo Canelones y Maldonado.

25 al 28 de febrero de 2019:

Las familias confirman en todo el país la inscripción de los pases de febrero de CB a 1ero de Media Superior en los liceos de destino.

06 de marzo 2019: Confirmación de los destinos de estudiantes de 2do. y 3ero. de Bachillerato para Montevideo por parte de Oficina Reguladora.